

MIÉRCOLES, 8 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2018-7195 *Información pública de la aprobación inicial del proyecto de urbanización del Sector de Suelo Urbano No Consolidado SUNC 1, Casal de Castro.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de julio de 2018, se ha aprobado inicialmente el proyecto de urbanización del Sector de Suelo Urbano No Consolidado del Plan General de Comillas SUNC 1 "Casal del Castro" presentado por Altamira Santander Real Estate, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 63 y 80 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y de Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria; 25.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana; y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se somete a información pública por plazo de 20 días, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El expediente se encuentra asimismo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://comillas.sedelectronica.es>.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Comillas, 26 de julio de 2018.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2018/7195

CVE-2018-7195